

EXP-UNC: 0044065/2019

VISTO:

el dictado del curso de Posgrado "Ciudadanía y Derechos Humanos: problemas, definiciones y debates actuales" y;

CONSIDERANDO:

que dicho Seminario cumplió con los requisitos establecidos por la Res. N° 275/01 del H.C.D.;

que dicho curso forma parte del plan de estudio de la Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

que la Dirección y el Comité Académico de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el seminario fue dictado por el Mgtr. Carlos Longhini, quien acredita los mejores antecedentes para desempeñarse en su dictado;

que sea ha cometido un error involuntario por el cual se omitió realizar resolución de aprobación y designación docente correspondiente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del Curso de Posgrado "*Ciudadanía y Derechos Humanos: problemas, definiciones y debates actuales*", desarrollado los días 20, 21 de septiembre, 18 y 19 de octubre de 2019, con una carga horaria de 45 hs.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER al Mgtr. Carlos Longhini como docente dictante del Curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 OCT 2019

RESOLUCIÓN N°: 1336

ct



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.